

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL

TSR/SG-10608

Riohacha, 16 de noviembre de 2017.

Señor(es)

DIVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - CENDOJ

Soporte Portal Web Rama Judicial

Correo: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel.: (1) 5658500 Ext. 7566 - 7568

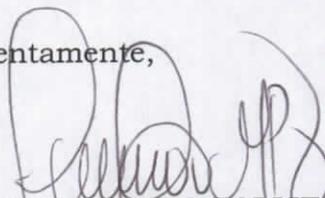
Bogotá.-

**REF.: ACCIÓN DE TUTELA promovida por JOSÉ BLADIMIR SILVA DUARTE
contra MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL e INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL LA GUAJIRA.
Radicación: 44001-22-14-000-2017-00209-00.-**

En cumplimiento a lo ordenado por la Sala de Decisión Civil Familia Laboral de esta Corporación, con ponencia del Magistrado **HOOVER RAMOS SALAS**, en sentencia proferida el 15 de noviembre que avanza dentro de la acción de tutela de la referencia, solicito su entera colaboración a fin de publicar en la página web de la Rama Judicial la citada providencia. Para lo anterior, remito del respectivo proveído.

Una vez realizada la publicación, le agradezco remitir la respectiva constancia de ello, al correo electrónico stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,


LINA MARCELA PALMEZANO DÍAZ
Secretaria General.-

Anexo: Veinte (20) folios.-

Beatriz M.